



NOTIFICACIÓN

1. Miembro que notifica: <u>URUGUAY</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2. Organismo responsable: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Animales vivos de especies productivas
4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5. Título del documento notificado: Proyecto de Decreto que incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución MERCOSUR GMC No 21/24 "Condiciones que deben cumplir las unidades de aislamiento de animales para la cuarentena de exportación y las disposiciones para su funcionamiento (Derogación de la Resolución GMC No 21/97). Idioma(s): español. Número de páginas: 2+6 https://members.wto.org/crnattachments/2025/SPS/URY/25_01135_00_s.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2025/SPS/URY/25_01135_01_s.pdf
6. Descripción del contenido: El proyecto de Decreto establece las condiciones que deben cumplir las unidades de aislamiento de animales aprobadas en el país de origen para la exportación al Uruguay, de manera de prevenir el ingreso de enfermedades animales.
7. Objetivo y razón de ser: <input type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input checked="" type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas.
8. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>): <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>): <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>): <input checked="" type="checkbox"/> Ninguna ¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?

<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>	
9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:
10.	<p>Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): Por determinar, pero no antes de la finalización del período de comentarios.</p> <p>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): Por determinar, pero no antes de la finalización del período de comentarios.</p>
11.	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): Por determinar, pero no antes de la finalización del período de comentarios.</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
12.	<p>Fecha límite para la presentación de observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 4 de abril de 2025</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales Dirección de Organismos Internacionales Económicos Colonia 1206, 4º piso Montevideo, Uruguay Tel: +(598) 2902 0618 Fax: +(598) 2901 7413 Correo electrónico: negociaciones.organismos@mrree.gub.uy</p> <p>Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Unidad de Asuntos Internacionales Constituyente 1476, tercer piso Montevideo, Uruguay Tel: +(598) 2412 6358 Fax: +(598) 2410 7205 Correo electrónico: uai@mgap.gub.uy</p>
13.	<p>Texto(s) disponible(s) en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales Dirección de Organismos Internacionales Económicos Colonia 1206, 4º piso Montevideo Tel: +(598) 2902 0618 Fax: +(598) 2901 7413 Correo electrónico: negociaciones.organismos@mrree.gub.uy</p> <p>Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Unidad de Asuntos Internacionales Constituyente 1476, tercer piso Montevideo, Uruguay Tel: +(598) 2412 6358 Fax: +(598) 2410 7205 Correo electrónico: uai@mgap.gub.uy</p>